



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día 20 de julio 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Víctor Vega Naranjo
En Comisión

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

Jorge Morgan Moreno

Aurelia Martínez Ríos

Vidal Alfaro Flores

Denis Cerdas Sibaja
En Comisión

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez
En Comisión

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTE

Ana V. Granados Gamboa

Rosalba Jiménez Cisneros (**Ausente**)

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal (En Comisión)

Sra. Kembly Noel Carazo
Secretaria Municipal a.i.

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Atención al Público.
- Artículo IV:** Aprobación de Actas
- Artículo V:** Lectura de Correspondencia
- Artículo VI:** Informe de Regidores
- Artículo VII:** Informes de Alcaldía
- Artículo VIII:** Asuntos de Regidores
- Artículo IX:** Acuerdos
- Artículo X:** Mociones
- Artículo XI:** Propuestas rechazadas
- Artículo XII:** Cierre de Sesión.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal Saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Antes de someter a votación la agenda del día, el Presidente Municipal, procede a nombrar en comisión al Sindico José Abel Gómez, Regidor Víctor Vega, Regidor Denis Cerdas y el Licenciado Erick Miranda, ya que asisten a una reunión con el Presidente Ejecutivo del INDER en San José.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Se recibe a los Señores Ronald Ruiz, Graciano, miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

El Señor Ronald Ruiz González, Presidente del CCDRC manifiesta que se hacen presentes para exponer inquietud que se les presenta con el presupuesto, la inquietud es la misma de otras ocasiones, inclusive en algún momento se lo he comentado a la Señora Alcaldesa, al Señor Oviedo de la parte de presupuesto de la Municipalidad,.....

Lo que nos mueve a estar aquí es que no hemos recibido el presupuesto que por ley le corresponde al Comité Cantonal de Deportes, siguen los atrasos, los dineros son inconclusos y detienen el accionar del deporte del cantón de Corredores.....

Sucede que gracias al profesional que nos ayuda en la parte contable el Licenciado Ulises Campos, que nos damos cuenta que este problema no ocurre en Coto Brus, ni en Buenos Aires, el también lleva a contabilidad de esos comités, a quienes les van depositando trimestralmente el dinero que se presupuesta en el programa de la Municipalidad.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Nosotros presupuestamos y nos acercamos a la Municipalidad, le pedimos al Señor Oviedo que nos de la proyección de cuánto va a ser el recurso del Comité de Deporte y con base a eso creamos nuestro programa, pero que pasa, que hay muchas cosas que no caminan porque no tenemos el presupuesto, inclusive invitamos a varios dirigentes del deporte del cantón de Corredores, invitamos a los miembros del Comité Distrital de Ciudad Neily, Paso Canoas, Laurel y La Cuesta, quiero que sean testigos de lo que sucede.....

Nos vemos como compañeros de ustedes, no queremos ningún conflicto, queremos que los dos busquemos un mecanismo para solucionar el problema.....

El Señor Graciano Palacios Cedeño, hace referencia a la Asamblea que tuvieron el sábado anterior, donde se eligieron los candidatos que iban a representar por lo menos dos años, en esa Asamblea informamos a los vecinos que veníamos a esta sesión; no queremos traerles presión ni nada parecido, si no que ellos mismos sean testigos.....

El asunto es: cuando ellos (comités distritales) llegan a la Junta del Comité tenemos que decirles que tenemos plata para ese rubro ya que las cifras en ese rubro están en cero; sabemos que el presupuesto que se maneja anualmente, nos han depositado solamente 20 millones.....

La ley de Administración Pública y Financiera nos dice que una vez vista la liquidación debe depositarse esos dineros a quien corresponde y venimos porque tenemos que entregarle cuentas al pueblo.....

Para el presupuesto del 2015 se nos entregó 12 millones, se dice que el ordinario en el mes de junio, a esta altura es lo que hemos recibido en el año, difícilmente nosotros con eso vamos a cubrir tantas necesidades que tienen las comunidades.....

Al inicio recibimos el cargo de hacernos responsables de dirigir las riendas del Comité Cantonal de Deporte, nos hicimos una propuesta, tratar de darle a Corredores lo que se merece, esa es la idea, si no hemos podido desarrollar la infraestructura de los atletas es porque los recursos son pocos.....

El Señor Eliecer Cedeño Samudio, Presidente del Comité de Deportes de La Cuesta, manifiesta que está cansado de llegar al Comité Cantonal de Deportes y que nos digan que no tienen plata porque la Municipalidad no tiene recursos. Porque de que nos sirve hacer proyectos si la Municipalidad no gira recursos al Comité Cantonal de Deportes, es un mal que le hacen a la Comunidad.....

Entonces estamos aquí porque queremos que nos diga ¿Qué pasa con esos dineros?.....

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, ustedes dicen que no tienen el presupuesto, el cual esta, solo que no se han girado todos los recursos, porque el presupuesto es el 3% de los ingresos de la Municipalidad.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

El Señor Graciano Palacios Cedeño, manifiesta que se manejan con el presupuesto que la Municipalidad les deposita, ese presupuesto no lo pueden desarrollar porque es la Municipalidad quien tiene el contenido económico normalmente.....

El Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta que no solo con ustedes pasa, si no también al Comité de la Persona Joven, quienes están aquí constantemente por esa situación.....

No sé qué pasa con el recurso, pero si ese dinero está presupuestado desde el año pasado no entiendo porque no se ha depositado, por lo menos sabemos que ahora hay un funcionario profesional apoyando al Comité Cantonal de Deportes.....

Le pregunta a Doña Xinia si tiene que hacer un proceso, no entiendo cómo funciona.....

La Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal, manifiesta, la vez pasada hablo con Don Ronald sobre esta situación, después me reuní con Carlos Oviedo que es a quien le corresponde girar la orden a Proveeduría para que gire esos recursos, me dijo que ya se depositó una parte y que los dineros se depositaban conforme iban ingresando los recursos de la Municipalidad. Trimestralmente se hace el corte y se deposita parte de los recursos.....

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta al Señor Oviedo que el Comité Cantonal de Deportes vino porque tiene problemas con el presupuesto.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que estaba en vacaciones y que había hablado con miembros del Comité Cantonal de Deportes y les comunico que hoy hacían el reporte para que proveeduría les depositara los recursos. Tienen del año pasado un saldo de 34 millones, se les deposito 12 millones del año actual.....

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, siempre pienso, porque la Municipalidad tiene que guardar plata que no es suya y que los vecinos la están ocupando, no entiendo cuál es la persistencia de guardar recursos que no son de la Municipalidad sino del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, igual pasa con el Comité de la Persona Joven.....

Debemos solicitarle a Doña Xinia que nos ayude porque es un tema administrativo, que nos ayude hacer el desembolso para que puedan cumplir con el programa que tiene el Comité Cantonal de Deportes.....

A la Administración no sé cómo agilizarla, para que cumpla a tiempo con el desembolso de los recursos, como es posible que desde el año pasado no se le hayan girado 34 millones, eso no tiene nombre, ustedes merecen una disculpa.....

El Síndico Edgar Vásquez Sánchez, manifiesta que la situación hay que verla desde el punto vista de presupuesto, porque los presupuestos no se hacen con plata, se hace con plata que aún no ha entrado, ahí viene el problema, ustedes lo pueden ver con el problema que se tiene con la palma, a la Municipalidad se le bajo un montón los impuestos porque no se está produciendo casi palma, muy poco se paga a la Municipalidad, si antes un señor pagaba ¢20.000.00 al año, ahora paga ¢10.000.00, entonces al calcular uno no espera que hayan esos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

bajonazos de dinero, es lo mismo que le pasa al estado quien le debe un montón de plata al CCSS, ¿Por qué? Porque la plata no les alcanza.....

Creo que aquí se tiene que llegar a un convencimiento y estar averiguando cada tiempo cuanto puede por lo menos girarles cada tres o seis meses sería lo más lógico.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta que no entiende, por qué si está hablando que es un presupuesto del año pasado, Carlos ¿qué le dicen los de proveeduría? ¿Porque no desembolsan algo del año pasado?, porque imagínese ellos están hablando de algo del año pasado, lo que Don Edgar está explicando está bien, excusas para este año, pero lo del año pasado, que ya ingreso, que ya se presupuestó, que ya está en las arcas Municipales, donde esta esa excusa general.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, recordarles que la Contraloría aprobó el presupuesto de saldo de liquidación a finales de mayo de este año.....

Luego los ingresos de este año los calculamos por trimestre pero recordemos que son los ingresos reales, el Comité por ley un 3%, tengo que agarrar el cálculo de los ingresos, primero tengo que esperar el reporte de Contabilidad, de todos los ingresos que hayan entrado.....

Me encontraba en vacaciones, las compañeras de contabilidad hasta la semana pasada entregaron el informe de junio, precisamente entre la semana pasada a laboral. Les informe que probablemente hoy hacíamos el cálculo.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta que entonces lo del año pasado no se fue a superávit, no había entrado a las arcas Municipales.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que eso quedo en el saldo de liquidación una vez que hicimos la liquidación en febrero pero la Contraloría la aprobó hasta finales de mayo.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta ¿Eso no estaba presupuestado en el presupuesto del año pasado?.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que sí, pero que recuerden que la liquidación lo que toma es lo ejecutado de los ingresos reales, se rebaja lo que se ha girado en el año y ese es el saldo que quedo.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta a lo poco que entiendo en Administración Pública, si algo está presupuestado, quien cometió el error para que eso se quedara en las arcas municipales y no se les diera al Comité Cantonal de Deporte, de quien esa responsabilidad de que los recursos no sean presupuestados, porque si estaban ya presupuestados siempre he visto que aquí viene el presupuesto y se aprueba a principios de año, si ya estaba presupuestado de quien es la ineficiencia de no girarle los recursos al comité.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que tienen que hacer la separación del año actual y el saldo de liquidación que viene desde el año anterior.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta ¿De quién es la responsabilidad? ¿Qué fue lo que se hizo mal?.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que desde el año pasado se hace el ordinario, pero como dice don Edgar es un presupuesto, una estimación de lo que se va entrar, entonces cada trimestre hay que hacer un cálculo para saber cuánto fue el ingreso real para poder girar.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta que todo eso lo entiende, pero estoy hablando de algo que ya estaba presupuestado, que ya entro y no se ejecutó, pero del año pasado no me concuerda las explicaciones porque es un presupuesto que ya está aprobado por la Contraloría.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que en mayo se aprobó el saldo de liquidación....

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que el saldo que quedo sin ejecutar el año pasado hay que hacerle un presupuesto extraordinario para ejecutarlo, entonces ese presupuesto extraordinario es donde estaban los saldos que no se giraron, entran en ese presupuesto extraordinario que se aprobó en mayo.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta que la inquietud es porque si hay tanta necesidad del recurso, donde está la ineficiencia de que no se haya ejecuta ese presupuesto. Ahí es donde está mi inquietud quien está cometiendo el error, si todos están necesitados a como manifiesta el Comité de La Cuesta, el Señor Presidente, el Señor Presidente del Comité Cantonal de Deporte, quienes están cometiendo el error.....

El Señor Graciano Palacios Cedeño, manifiesta que para que la Contraloría apruebe en mayo, hubo alguna ineficiencia de presentación de la Municipalidad.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que no, todo se aprobó bien.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta que entiende lo que están explicando pero si deberíamos de ser en ese aspecto un poquito conscientes, ustedes que son los que aprueban el presupuesto que no sucedan estas cosas porque sinceramente es poca la gente que quiere trabajar en los comités, si llegan y ven todas esas cosas, se decepciona, se enfría y no quiere trabajar, donde está la juventud, donde está el deporte, por eso hay muchos niños delincuentes y mucha drogadicción por que no se les da apoyo.....

Por eso estamos aquí tratando de que las cosas sean para bien social, de todo el cantón como lo dijo el Señor Presidente del Comité de Deportes de La Cuesta, lo que tenemos que hacer ahora que esta doña Xinia nos ayude agilizar el proceso, que se más práctico, porque lo que don Edgar dice no me da porque, si no me pagan la dieta aquí estaría inconforme, porque vengo no solo por servirle al cantón vengo también porque me pagan una dieta. Así mismo todos los empleados Municipales si no les llegan su salario entonces tampoco están contentos, así están los del Comité Cantonal de Deportes, si no les llega la ejecución del dinero tampoco trabajan bien.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Pienso que esto es un equipo para asociarnos todos para el bien común de toda la sociedad de Corredores para eso venimos aquí, no solamente a criticar si no también hacer.....

El Señor Presidente Municipal, manifiesta ¿Cuánto era el presupuesto para el 2014?.....

El Señor Graciano Palacios Cedeño, manifiesta que de 50 millones y se dice que el presupuesto era de 74 millones.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que quedó sin girar 34 millones del año pasado.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que el problema es que eso ingresa en el último trimestre, porque nos está pasando y hay una disputa ahí con Hacienda porque quiere girar en diciembre los recursos de la Unidad Técnica, Ley 8114 que son para los arreglos de calles, quieren girarlos en diciembre, no se pueden ejecutar. El problema es que los recursos entran el último trimestre y se quedan sin ejecutar.....

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que hay comunidades que necesitan ese recurso y creo que ya es tiempo de que se pueda hacer algo, puedo entender y es cierto que a veces la Municipalidad carrereamos a fin de año para ir a pagar los impuesto, como buen tico dejamos todo para el final, dentro del recurso todo junto, pero eso no perdona a la administración; Carlos se lo digo a usted a como se lo dije un día a Doña Xinia, si a la Municipalidad entran recursos que ustedes tienen que girarle al Comité de la Persona Joven, al Comité de Deportes, por Dios que gírenlos.....

Le dije a Doña Xinia los miembros del Comité de la Persona Joven tienen un hueco de venir a pedir un dinero que le corresponde, igual el Comité de Deporte, no es posible, ese dinero como le hace falta a la gente.....

Entonces es ponernos de acuerdo, porque que cuando estamos en un puesto tenemos una responsabilidad con todas las comunidades que necesitan. La administración, esos dineros en cuanto llega girarlos porque no son de nosotros.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que eso lo tiene que girar Proveeduría, Doña Xinia es testigo que se ha quedado un reporte se ha quedado dos o tres semanas.....

El Síndico William Jiménez Hernández, manifiesta que la Municipalidad no puede estar en una isla y otra isla, no puede ser que un departamento lo afecte a usted porque lo hace quedar mal, a Doña Xinia, al Concejo, y nosotros diciéndole a la Comunidad vayan pidan que ahí está el Comité de Deportes, después llegan y nos dice no hay nada, estos son los malos de la película y al final de cuenta los malos están donde no ejecutan lo que se tiene que hacer, porque para eso hay responsabilidades el que estudio debe saber dónde están sus responsabilidades.....

No entiendo, pero de verdad nosotros no tenemos que poner en conciencia, esta Municipalidad tiene que ser eficiente tenemos que meternos en nuestra cabeza eso, pero



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

tenemos que dar el ejemplo. Le pido a Don Carlos que maneja el presupuesto que se pellizque porque lo hace quedar mal.....

Las cosas no van a cambiar hasta que no llegue alguien y le ponga mano dura a esto, espero nunca más ver a este Comité de Deporte, por un dinero que se le hubiera dado desde el año pasado y no la han hecho, ya llevamos seis meses, seamos eficientes por favor.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta pero no es culpa del presupuesto porque hay un Director Administrativo y el departamento de proveeduría es el encargado. Me llamaron, me dijeron y les dije deme el dato para hacer el cálculo inmediatamente se le entrega el resultado, pero entre el martes pasado de vacaciones y les dije que hoy les iba hacer el cálculo, mañana lo paso a proveeduría y tienen que girarlos.....

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que no hay comparación entre el Comité de Deporte y Comité de la Persona Joven, porque Comité de la Persona Joven es un recurso que viene de afuera directamente para ellos la Municipalidad tiene que sacarlo inmediatamente. Lo del Comité es un presupuesto de los ingresos de la Municipalidad.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta en cuanto al recurso del Comité de la Persona Joven no ha ingresado lo de este año.....

La Licenciada Xinia Contreras Alcaldesa Municipal, manifiesta quiero que quede claro que he hablado con Don Carlos y he sido enfática en decirle si ese dinero ingresa, se gire a donde corresponde, porque hay otras instituciones que requieren el dinero y deben ejecutarlo.

Carlos lo que me ha dicho que en algunas oportunidades, gira la orden a proveeduría y ahí se queda, el problema es que si no se le da seguimiento, como encargado de presupuesto tiene que ponerse detrás para que los recursos se ejecuten. Esos 34 millones porque no se giraron por lo menos en diciembre, si ellos lo presupuestan en enero y lo ejecuten en enero.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que en diciembre no se puede, el cierre se hace en enero tenemos que hacer la liquidación y un presupuesto para poder girarles a ellos.....

La Licenciada Xinia Contreras Alcaldesa Municipal, manifiesta que entonces eso 34 millones corresponden al último trimestre.....

El Señor Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que todo el año, porque la liquidación agarra lo que había que depositarle de acuerdo al ingreso real, lo que se le giro durante todo el año y luego ver cuánto nos queda disponible para ellos.....

La Licenciada Xinia Contreras Alcaldesa Municipal, manifiesta que entonces siempre va a quedar un recurso para el siguiente año. Porque vea la Contraloría nos aprobó hasta en mayo presentando el presupuesto.....

El Señor Presidente Municipal, vamos a tomar un acuerdo solicitándole a la Administración ejecute lo que está disponible para girar inmediatamente al Comité de Deporte, y que dentro de lo posible no se quede tanto dinero sin ejecutar.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

El Señor Ronald Ruiz González, manifiesta que ya entendieron, ya sé que nos van a colaborar, esperamos que el Señor Oviedo no se vaya a resentir con lo que ha sucedido el día de hoy, pero sí que resuelva el asunto y con todo el respeto del mundo le doy un aplauso al Señor por las palabras que dijo justamente así es como la intervención que hizo, no queremos entrar en conflicto no reitero con nadie pero si queremos solucionar a la medida de lo posible de acuerdo al ingreso que se reciba los problemas del cantón de Corredores y ya lo decía mi compañero Graciano en la Asamblea del sábado fuimos reelectos Don Graciano y mi persona y le pedimos que antes que finalice el mes de julio nos ayude a juramentar los dos miembros para que el accionar no se pare también enviar una nota a la Asociación de Desarrollo Comunal para que ellos nombre el miembro de ellos.....

La Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta que tiene varias preguntas, primero el Concejo Municipal había tomado un acuerdo para que ustedes enviaran una lista de los comités adscritos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, con el objetivo de saber a quienes se les está dando uniformes y a quienes no, esto por motivo de que son fondos públicos. Queremos que los uniformes se den a grupos que están adscritos al Comité Cantonal de Deportes, porque son fondos públicos y hay muchos grupos que son semi organizados piden uniformes y desaparecen los uniformes.....

Segundo, cuando hay problemas en los Comités Cantonal de Deportes a este Concejo lo llaman a cuentas, anteriormente tuvimos la situación de un dinero con anteriores comités y tuvimos que andar corriendo para recuperarlo y si no los Regidores teníamos que pagar ese dinero, entonces somos los malos de la película, por eso es que llegamos a este punto.....

Por otra parte, quisiera saber qué pasa con la cancha de la Cartonera, que se pagan servicios hace mucho tiempo y no hay ningún comité encargado que esté llevando en dirección exacta esa cancha. Vivo en la 22 de Octubre y la situación de esa cancha es que todo el mundo la disfruta y el problema es que para lucros propios, es responsabilidad del Comités Cantonal de Deportes tener al orden esa cancha. Ese problema no es de ahorita sino de todos los años porque no hay una organización, una persona responsable para saber dónde se van los fondos públicos de esas canchas, el dinero de las chapeas que son cuarenta mil colones, hay torneos de torneos y no sé quién es el que administra. Quiero pedirles a ustedes un informe por escrito, porque la gente me pide respuesta de esa situación.....

El Señor Ronald Ruiz González, manifiesta que la Regidora Nereida Jiménez pregunta sobre los comités adscritos y los que han recibido algún beneficio, no me voy a referir a eso porque está por escrito, la solicitud se hizo.....

En cuanto a la administración de la Cartonera hay un documento, en el cual mañana le va a llegar respuesta, así como ustedes lo hicieron por escrito nosotros pensamos referirnos en ese caso. Pero todo va en un solo circulo si no hay dinero no podemos caminar.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Desde el año pasado hemos querido hacer algo en la Cartonera ha costado en algunos momentos como el proyecto que teníamos de esos camerinos que están en mal estado, pero no podemos invertir para luego tirarlos, estamos esperando que lleguen los recursos para poder desarrollar el proyecto, todo si esta al nombre de la Municipalidad porque hace dos años vinimos y resulta que estaba al nombre de Palma Tica, nosotros nos hemos preocupado por darle mantenimiento a esa cancha a pesar de esa situación para que los vecinos y los niños no se vayan a las drogas y puedan desarrollar deporte porque con unos días que no se chapeo un vecino fue a meter ganado y eso no es un potrero.....

La Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta que lo que Ronald manifiesta es muy cierto, pero que la pregunta no se la contesto. Si no pueden verla busque el comité organizado para eso.....

El Regidor Minor Castro Aguilar presenta moción de orden.....

El señor Presidente Municipal que nos presenten el informe por escrito, sobre los planes que se tiene para la cancha y además debe haber un comité responsable.....

Se recibe el Señor Félix Concepción Rodríguez, arreglo de camino en Las Veguitas de Colorado

El Señor Félix Concepción Rodríguez manifiesta que hay un trayecto de camino de 800 metros de Colorado a la Mariposa, nadie vela por ese camino, hace siete años vine al Concejo le pedí al Alcalde para ver si nos arreglaban ese camino feo.....

Hicimos unos cabezales solo hay que rellenarlos, los niños viajan a la escuela en bicicleta por percances del camino llegan tarde y los maestros ya no los quieren recibir. Viene a ver si tienen algún recurso para ver si nos pueden ayudar en el arreglo de ese camino.....

La Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal, manifiesta que sería para incluirlo en la próxima programación, porque lo que tenemos hasta el día de hoy no está incluido, entonces seria posterior a lo que tenemos programado, a finales de este año.....

El Señor Félix Concepción Rodríguez, manifiesta hay esperanzas entonces de que nos ayuden.....

El Síndico William Jiménez, manifiesta que conocen el camino porque hemos puesto algunas alcantarillas, ahorita la Unidad Técnica está trabajando porque hay un tajo que le dono el material a la Municipalidad, el problema que realmente tenemos es un tajo, estamos gestionando para que la Municipalidad tenga un tajo permanente. Y por lo menos hay una persona que tiene un tajo que si el donara ya que queda por el lado de La Cuesta queda fácil trabajar ahí.....

Para poder atender estos sectores el problema es el material, si usted Don Félix llega a la Unidad Técnica y les dice que le donaron un material créalo que le entramos cuando



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

terminemos en Laurel, pero si no entramos, para que tenga una idea, la razón es falta de material.....

Voy a tomarlo en cuenta voy hablar con Álvaro para que se dé una vuelta, nos traiga la información y ver cómo se consigue el material. El equipo esta y dentro de un mes que salgamos de Laurel que estamos tratando de los caminos con un material que Coopeagropal nos donó, pero en el momento que salgamos de ahí vamos a quedar en tucas porque de donde vamos a sacar el material, se lo digo con toda la honestidad, créalo que conozco el problema de ustedes porque ya lo han hecho mención y tenemos buena voluntad para poderlo hacer.

Hoy la Municipalidad puede decirle al pueblo que le vamos a responder con mayor rapidez, porque tenemos más equipo de trabajo, el problema es que no tenemos fuente de trabajo.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de trasladar dicha solicitud a la Junta Vial de la Unidad Técnica. Sometido a votación, es aprobada, **ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe al Señor Yaser Oviedo Presidente y Ana Lee, Vocal 1 del Comité de Deporte de Abrojo Sur

El Señor Presidente Municipal, hace entrega formal del uniforme al Comité de Deportes de Abrojo Sur.....

Se recibe al Señor Edgar Reyes y la Capitana Suceti Hay, miembros del equipo de Fútbol Fusión.....

El Señor Presidente Municipal hace entrega formal del uniforme al equipo de fútbol Fusión femenino de Ciudad Neily.....

El Señor Edgar Reyes, Presidente del equipo de Fútbol fusión, agradece y manifiesta que cuando vino vio una discusión pero observo una pronta respuesta de parte del Concejo. Y sé que talvez la desconfianza de la Señora que se refirió que hay equipos de una semana pero nosotros llevamos un año, lo pueden buscar en el Facebook y ver las fotos de campeonatos.

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación de la Municipalidad de Corredores.....

Manifiesta que se hace presente para exponerles la modificación interna 09-2015, que dice:
Modificación Interna N°09-2015.....

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	Cód. Int.	código					



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

3		7	6	1	8020600	Amortización préstamo edificio municipal	698.963,26	698.963,26		0,00
3		7	5	1	3020600	Intereses de préstamo de edif. Municipal	84.560.612,94	28.347.350,45		56.213.262,49
1	1			1	0010500	Suplencias	28.748,25		4.000.000,00	4.028.748,25
1	1			1	0,04,01	Contribución patronal al seguro de salud	31.119.445,11		967.726,90	32.087.172,01
1	1			1	0,04,05	Contribución patronal al banco popular	1.080.500,62		50.455,00	1.130.955,62
1	1			1	0,05,01	Contribución patronal al reg. de pensiones	695.299,37		512.622,80	1.207.922,17
1	1			1	0,05,02	Aporte patronal al reg. de pensiones complementarias	3.159.534,87		151.365,00	3.310.899,87
1	1			1	0,05,03	aporte patronal al fondo de capitalización laboral	6.319.069,76		302.730,00	6.621.799,76
1	1			1	0,03,03	decimotercer mes	30.414.241,09		840.916,66	31.255.157,75
1	1			1	1,06,01	seguros	4.868.793,23		454.497,35	5.323.290,58
1	1			1	00103	servicios especiales	6.877.223,06		6.091.000,00	12.968.223,06
1	3			1	5,01,04	equipo y mobiliario de oficina (compra reloj marcador)	2.497.220,00		2.100.000,00	4.597.220,00
1	3			1	50199	maquinaria y equipo diverso	2.869.339,08		875.000,00	3.744.339,08
1	1			2	1050200	viáticos	2.657.646,06		2.000.000,00	4.657.646,06
1	1			1	1050200	viáticos	1.919.188,49		3.000.000,00	4.919.188,49
1	1			1	10303	impresión y encuadernación	219.742,00		500.000,00	719.742,00
2		26		1	60301	prestaciones legales	375.619,19		7.200.000,00	7.575.619,19
2		26		1	1049900	servicios de gestión y apoyo	3.015.105,00	2.954.311,67		60.793,33
2		26		1	0010300	servicios especiales	363.947,04		1.850.000,00	2.213.947,04
1	1			1	0010300	servicios especiales	12.968.223,06		503.000,00	13.471.223,06
2		26		1	0,04,01	contribución patronal al seguro de salud	4.737.102,91		177.415,00	4.914.517,91
2		26		1	0,04,05	contribución patronal al banco popular	164.250,94		9.250,00	173.500,94
2		26		1	0,05,01	Contribución patronal al reg. de pensiones	168.449,97		93.980,00	262.429,97



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

2		26	1	0,05,02	Aporte patronal al reg. de pensiones complementarias	492.752,94		27.750,00	520.502,94
2		26	1	0,05,03	aporte patronal al fondo de capitalización laboral	996.346,31		55.500,00	1.051.846,31
2		26	1	0,03,03	decimotercer mes	4.454.443,98		154.166,67	4.608.610,65
2		26	1	1,06,01	seguros	1.402.083,52		83.250,00	1.485.333,52
					SUMAS IGUALES	209.123.892,05	32.000.625,38	32.000.625,38	209.123.892,05

1. Se rebaja de la cuenta de amortización e intereses del préstamo del banco nacional del edificio para reforzar suplencias ¢1.500.000 por maternidad de funcionaria de patentes y ¢2, 500,000 para suplir personal de vacaciones de administración con sus respectivas cargas sociales.....
2. Se rebaja de la cuenta de amortización de préstamo del edificio municipal para reforzar servicios especiales un funcionario por tres meses para trabajar en proveeduría en partidas específicas y ¢4.000.000,00 para cubrir funcionarios de servicios especiales de administración por lo que resta del año.....
3. Se rebaja de la cuenta de amortización de préstamo dl edificio municipal para reforzar viáticos del concejo municipal, viáticos de administración y transporte, además se refuerza también impresión y encuadernación en Administración. Además contenido para compra de un reloj marcado para personal y compra de caja fuerte para Tesorería.....
4. Se rebaja de la cuenta de servicios de gestión y apoyo del servicio 26 para reforzar la cuenta de servicios especiales en servicio 26 desarrollo urbano para pagar Ing. asistente que está trabajando en partidas específicas más cargas sociales.....

CUADRO N 2

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	Cód. Int.	código					
3			7	15	1	70301	Transferencias de capital a asociaciones (digitalización expedientes saldo).	97.833,26	97.833,26		0,00
3			7	15	1	50104	Equipo y mobiliario de oficina.	0,00		97.833,26	97.833,26
							SUMAS IGUALES	97.833,26	97.833,26	0,00	97.833,26



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

1. Se rebaja de la cuenta del proyecto de digitalización de expediente saldo existente para pasarlo a bienes en equipo y mobiliario para compra de silla para digitalización.....

CODIGO PRESUPUESTARIO											
PRO	GRA	GRU	PRO	VECT	CODI	GO	NOMBRE	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO SALDO
								DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	
III		2	4		2,04,02		Repuestos y accesorios	5.040.780,00	1.245.610,44		3.795.169,56
III		2	2		0,01,05		Suplencias	3.103.100,00	2.760.417,68		342.682,32
III		2	4		2,03,06		Productos de plástico	-		400.000,00	400.000,00
III		2	1		2,04,02		Repuestos y accesorios	154.389,56		845.610,44	1.000.000,00
III		2	1		0,01,03		Servicios Especiales	-		2.075.450,00	2.075.450,00
III		2	1		0,03,03		Decimotercer mes	6.515.345,62		172.954,17	6.688.299,79
III		2	1		0,04,01		Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	6.990.711,16		199.035,66	7.189.746,82
III		2	1		0,04,05		Contribución Patronal al B.P.D.C. 5,08%	250.654,75		105.432,86	356.087,61
III		2	1		0,05,01		Contribución patronal al Seguro de pensiones de la CCSS 0,50%	274.536,59		10.377,25	284.913,84
III		2	1		0,05,02		Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	751.964,78		31.131,75	783.096,53
III		2	1		0,05,03		Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	1.503.929,56		62.263,50	1.566.193,06
III		2	1		1,06,01		Seguros	17.269.230,93		103.772,50	17.373.003,43
							SUMAS IGUALES	¢41.854.642,95	¢4.006.028,12	¢4.006.028,12	¢41.854.642,95

1. Se rebaja repuestos y accesorios del proyecto #4 Rehabilitación, para reforzar el rubro de repuestos y accesorios del proyecto #1, Unidad Técnica.
2. Se rebaja de repuestos y accesorios del proyecto #4 Rehabilitación, para darle contenido a Productos de plásticos para cancelar compromiso del año 2014.
3. Se rebaja de suplencias del Proyecto #2, Mantenimiento Rutinario para darle contenido a Servicios Especiales con todas las cargas sociales, seguros y aguinaldo del Proyecto #1, Unidad Técnica, para la Contratación de un Bachiller en Ingeniería Civil para dar apoyo en



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

la formulación de proyectos de inversión y elaboración del Plan Quinquenal, por 4 meses.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que anteriormente se han traído modificaciones y presupuestos para que se aprueben de una vez, porque mañana se cumple el plazo, pero así como nosotros no les hemos puesto trabas, nos gustaría que nos ayuden con las partidas que deben de salir para las comunidades.....

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Presupuesto y Planificación manifiesta que esta modificación se está pasando recursos para Ingeniero que estará trabajando con las partidas y un funcionario en proveeduría que es exclusivamente para partidas específicas.....

El Señor Presidente Municipal recuerdo que Don Carlos nos dijo que lo más que iban a presentar eran cuatro o seis modificaciones, y ya llevamos nueve, esto porque no se planifica.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Presupuesto y Planificación manifiesta que llevamos dos presupuestos extraordinarios, y no podemos hacer más, esto significa que debemos ver como acomodamos los faltantes de plata.....

El Señor Presidente Municipal le indica al Señor Carlos Oviedo que las próximas modificaciones deben presentarse con tres días de anticipación, después de ahí el Concejo tendrá el tiempo para analizarlo y aprobarlo como corresponde.....

Seguidamente somete a votación la modificación interna N°9-2015, misma que es definitivamente aprobada. **Ver capítulo de acuerdos**.....

ARTICULO IV

APROBACION DE ACTAS:

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°28, celebrada el 13 de julio del 2015, a la cual se le presenta las siguientes objeciones

Se aclara que la ausencia del Señor Presidente del Concejo Municipal Ernesto Pérez, es Justificada.....

El Regidor Jorge Jiménez, aclara la información que di en la sesión anterior sobre el tema de condición de IMAS, Municipalidad e INDER, ahí se dijo que la posición de INDER incluso era que el tema seria tratado en una reunión que se realizaría el día 13 en Paso Canoas con los sectores y con las organizaciones, entonces la idea es que ahí se resaltó y se dijo que el Señor del INDER decía que el tema iba ser tratado en esa reunión. Pero viendo la agenda y escuchando a personas que asistieron a la reunión el tema nunca fue abordado, ni si quiera en agenda estuvo presente el tema de la gente que está viviendo en la calle en el sector de San Jorge, entonces queda más claro totalmente que el Señor Chanto del INDER lo que hizo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

fue obviar la situación, como sacar las mano del asunto y no querer en ningún momento resolver o dar una alternativa de solución si no que lo que hizo fue esquivar el problema en todo ese momento.....

Porque en ninguna parte de la agenda que ellos presentaron ni de los comentarios que se hicieron en el lugar se presenta el tema de la solución del problema de vivienda de los habitantes de San Jorge, los que viven en la calle que fueron desalojados.....

El Señor Presidente Municipal, presenta objeción en el Acuerdo N°2 en la página N°35 párrafo N°2 que dice se le dispone **léase correctamente** se le instruye.....

De igual manera al acuerdo N°4, que dice Ley 7139 del 30 de noviembre del 1989, Impuestos Municipales de Corredores, **léase correctamente** La Ley 7139 Impuestos a la Palma de la Municipalidad de Corredores, del 30 de noviembre del 1989.

Con las objeciones planteadas el Concejo Municipal de Corredores aprueba el acta de la sesión ordinaria N°28.....

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la Señora Luz Miriam Arias Bonilla, vecina de Barrio San Rafael, solicita la donación de una vagoneta de arena, para poder hacer el piso de la casita, ya que es de escasos recursos y vive en una bodega que actualmente está cerrada con maya, fibrolit, plástico y zinc que le han regalado. **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe oficio AM-00870-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal solicita se atienda al Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, Director Regional del MOPT, en alguna sesión programada para los días Martes, Miércoles, Jueves, para su debida juramentación. **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe oficio AM-00934-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal con el fin de aclarar sobre las indicaciones que se reflejan en el informe de la Comisión del Concejo Municipal Construcción del Edificio Municipal, donde indica que el Concejo tomo conocimiento por información que llego de manera extraoficial de una demanda ordinaria Contencioso Administrativo que la empresa había interpuesto desde hacía algún tiempo en contra del Municipio, sin que se hubiese informado de tal circunstancia de manera oficial por parte de la Alcaldía ante ello aclara y dejo por escrito que dicha demanda aunque fue interpuesta por la empresa antes del mes de noviembre de 2014 esta alcaldía la recibió en el mes de marzo del 2015 donde se conoció la existencia de la misma, por lo que de inmediato se procedió a remitirla al Departamento Legal para que iniciara el proceso de contestación por lo que esta alcaldía en ningún momento ha ocultado ningún tipo de información ante este Concejo con relación al Edificio Municipal, cabe aclarar que una vez



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

formada esta Comisión dentro de la misma se encuentra el Asesor Legal de esta Municipalidad quien conocía de dicha demanda por lo que cualquier información la puede evacuar con él con relación a dicho proceso.....

Por lo tanto exijo se modifique dentro del informe que se les presento por parte de la Comisión del Edificio Municipal.....

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, manifiesta que en un informe que dio la Comisión decía que yo aun sabiendo desde el año 2014 que se había interpuesto esa demanda contra la Municipalidad no había informado al Concejo, por esa razón le estoy diciendo que dentro del informe se corrija que no tenía conocimiento desde ese entonces si no hasta en marzo del 2015.....

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, Doña Xinia, no sé si usted le oculta la información la administración, porque lo que el Concejo dice es que incluso se dio respuesta y este Concejo no sabía que ya se había dado respuesta a la demanda, entonces no es cierto que ustedes no conocían la demanda, si usted dice que no la conocía quiere decir que le Abogado Municipal le oculto la información. Ellos dicen que llego la demanda, se contestó en tiempo y forma, el Concejo Municipal no se dio cuenta de esa denuncia, hasta que vino aquí un día la denuncia juntamente con la respuesta que se había dado, nosotros nunca conocimos la respuesta y la denuncia, hasta que se envió allá y luego la trajeron aquí, repito si usted dice eso en esa nota quiere decir que a usted también le han estado ocultando la información.....

La Licenciada Xinia Contreras Alcaldesa Municipal, manifiesta que en el informe de la Comisión dice que lo conocía desde Octubre del 2014 que JOF presento esa demanda, pero no lo conocía, no fue sino hasta marzo del 2015, que nos llegó la notificación y que tuve conocimiento y apenas llego se trasladó al Departamento Legal para que diera contestación, inclusive se lo explique a Don Erick, le dije que aquí hubo una mala comunicación, porque le dije a la secretaría que me les enviara una copia a ustedes (Concejo) y hasta el final me di cuenta que no la había enviado.....

El problema es que en el informe la Comisión, son muy enfáticos diciendo que conocía del tema desde el 2014, y lo que aclaro es que no lo conocíamos desde el 2014 sino hasta en marzo del 2015 que nos llegó la notificación eso es lo que quiero que quede claro.....

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez solicita que se traslade este oficio a la Comisión, para que la Comisión haga la corrección.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que lo pasa por escrito porque ya le había explicado a los miembros de la Comisión, inclusive la comisión busco el documento y verificaron que fue en marzo, entonces les pedí que hicieran la corrección, como no lo hicieron lo estoy trayendo acá.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

La Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta que ni en octubre, ni en marzo se dio cuenta de la demanda, me di cuenta hasta que Doña Xinia la trajo.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que dicho oficio se le traslade a la Comisión para la aclaración. **Ver capítulo de acuerdos**.....

Se recibe nota del Señor Marino Rodríguez Esquivel, Departamento de Gestión de Cobros, Municipalidad de Corredores remite el informe pendiente de cobro a junio 2015, donde se integra el pendiente al 31-12-2014 y lo correspondiente al presupuesto del año 2015.....

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio AM-00917-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal envía aclaración al acuerdo N°12 de la sesión ordinaria N°26, celebrada el 29 de junio del 2015, le informo que por parte de esta Alcaldía la coordinación para que se realizara la demolición de los ranchos que se encontraban ubicados a un lado de vía por el City Mall se dio de la mejor forma y con la confirmación de todas las partes que se encontraban involucradas en participar en la demolición, el caso que origino que la demolición no diera resultado el día programado fue que el Ministerio de Seguridad Pública quienes eran los encargados de resguardar la seguridad de las personas que estarían realizando labores a cargo a última hora informo que no se presentarían a prestar colaboración debido que coincidía con la visita de los Ministros a la zona y no contaba con el personal suficiente para resguardar la seguridad de todos.....

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio AM-00902-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal informa sobre el estado que se encuentra el proyecto Parque Recreativo que se desea desarrollar en el terreno donado por la Fundación Neily, con lo que respecta al dicho terreno para iniciar con el desarrollo del proyecto se debía de hacer el trámite de sacar plano y escritura a nombre de la Municipalidad Corredores, debido que el Comité Cantonal de Deporte asumió el costo del levantamiento topográfico mismo ya se encuentra listo lo que se está a la espera es quede catastrado y la Municipalidad Corredores pueda sacar la escritura, dependiendo del precio del bien objeto de traspaso de la propiedad deberá tramitarse por la Notaria del Estado o por contratación de un notario público mediante Licitación.....

Momento en el cual la administración empleara maquinaria para realizar las curvas de nivel a su vez ICODER por medio del Comité Cantonal de Deporte destinara ¢ 15.000.000 en equipo deportivo dándola instaladas en el lugar, las demás obras la realizara la Municipalidad Corredores por administración contratando únicamente la compra de materiales.....

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Se recibe oficio AM-00984-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal remite borrador de Proyecto de Reglamento de Cementerio el mismo fue revisado y analizado por el Abogado Municipal, en el mismo se anotó las observaciones en rojo que se deben de corregir según recomendación por el asesor legal. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Consejo de la Persona Joven, invitan a participar al Encuentro Municipal y Juventud, que se realizara el día 23 de julio de 2015 en el Centro de Capacitación del Concejo de la Persona Joven Rio Claro de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., la cual está dirigida al Concejo Municipal, Alcalde, Vicealcaldesa y representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven.....

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio DE-160-2015 suscrito por el Señor Víctor Hernández Agüero, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de asuntos de Indígenas, con instrucciones de la Junta Directiva y en atención a denuncia presentada ante este órgano colegiado la CONAI, en sentido de que la Municipalidad de Corredores está realizando extracciones de lastre de un tajo que se encuentra dentro del Territorio Indígena de Abrojo Montezuma y lo está trasladando fuera del territorio sin el consentimiento del gobierno local que es la Asociación de Desarrollo Indígena de esa reserva.....

Según el artículo N°2 de la Ley Indígena N°6172. Las reservas indígenas son propiedad de las comunidades indígenas.....

En este sentido les solicitamos de manera respetuosa informarnos sobre los hechos denunciados; en el tiempo establecido por ley, a fin de dar pronta respuesta al Territorio Indígena de Abrojo Montezuma.....

Agradecemos antemano las acciones que emprendan en atención a la solicitud y quedemos a la espera de una respuesta. **Ver capítulo de acuerdos.....**

Se recibe oficio BRU-ARS-C-0334-2015, suscrito por el Doctor Víctor Gonzalez, Director de área Rectora de Salud Corredores, solicitan la convocatoria y designación de un representante del CCDD y CPJ para la elaboración y seguimiento del plan de trabajo del programa “Ponele a la Vida” el cual se va a implantarse en el Liceo Académico de Ciudad Neily el 21 de julio a las 8:00 am.....

Para esta reunión se pretende elaborar el plan de trabajo y distribución de responsabilidades entre los actores sociales involucrados, para los cuales también se están extendiendo la convocatoria a saber: CCSS, MEP y Ministerio de Salud.....

Esta convocatoria responde al seguimiento de disposiciones de niveles superiores vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo donde se acuerda la conformación de un equipo local para la ejecución de dicho programa. Para mayor información y detalle del plan relacionado a la participación de los gobiernos locales se copia el acuerdo tomado por la Unión Nacional de Gobiernos locales y se anexa en oficio DM-5187-2015. **Ver capítulo de acuerdos.....**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Se recibe oficio CCDRC-0047-2015, suscrito por Ronald Ruiz Gonzalez Presidente del Comité, brindan respuesta al oficio SG-447-2015, con fecha de 14 de julio de 2015, relacionado con el acuerdo N°9, dictado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°27, celebrada el 06 de julio del 2015.....

Comités adscritos al CCDRC: Comité La Fortuna, Comité Triatlón, Comité Comete, Asociación AFODERCO, Comité Rio Bonito, Comité La Cartonera, Comité Bajo los Indios, Comité Altos de San Antonio, Comité Deportivo Mery Nögbe Bajo los Indios, Comité Distrital de Ciudad Neily, Comité San Isidro, Comité La Bota, Comité Santa Lucia, Comité Colorado, Comité Distrital de Paso Canoas, Comité de Cariari, Comité Rio Incendio, Comité Abrojo Montezuma, Asociación Deportiva de Colorado, Comité Vereh, Comité Distrital La Cuesta, Comité Distrital Laurel, Comité de Bella Luz, Comité Tamarindo, Comité de la Palma, Comité Mango, Comité Bambito, Comité Km 25, Comité Km 31, Comité Santa Rosa, Comité Vera Cruz, Comité Abrojo, Comité Abrojo Norte, Comité La Florida, Comité Campo Dos y Medio, Comité Caimito.....

Además hemos colaborado con uniformes y algunos implementos deportivos a los siguientes comités: Comité La Fortuna, Comité Triatlón, Comité Comete, Asociación AFODERCO, Comité Rio Bonito, Comité Bajo los Indios, Comité Altos de San Antonio, Comité Deportivo Mery Nögbe Bajo los Indios, Comité San Isidro, Comité La Bota, Comité Santa Lucia, Comité Rio Incendio, Comité Abrojo Montezuma, Asociación Deportiva de Colorado, Comité Vereh, Comité Distrital La Cuesta, Comité Tamarindo, Comité de la Palma, Comité Mango, Comité Bambito, Comité Km 25, Comité Km 31, Comité Santa Rosa, Comité Vera Cruz, Comité Abrojo, Comité Abrojo Norte, Comité La Florida, Comité Campo Dos y Medio, Comité Caimito.....

Cabe mencionar que sea colaborado con las Escuelas y Colegios participantes en finales nacionales estudiantiles: C.T.P.A Corredores, Liceo Diurno de Ciudad Neily, Escuela Santiago de Caracol, Escuela Darizara, Escuela Juan Lara Alfaro, Escuela Lic. Alberto Echandi Montero. Pendientes algunas solicitudes, que prontamente se tramitarán.....

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y da por enterado.....

Se recibe oficio AM-00988-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal remite perfil de proyecto a realizarse con recursos del INDER “Construcción de Alcantarilla de Cuadro sobre Quebrada sin nombre, Mejoramiento de Camino y Rehabilitación del Sistema de Drenaje Menores, San Miguel, Distrito de Canoas, Cantón Corredores, esto con el fin de conocimiento y aprobación para la firma del convenio con el INDER. **Ver capítulo de acuerdo.....**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Se recibe oficio AM-00989-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal envía el estudio de la Terminal actualizado mismo que fue elaborado por el señor Carlos Oviedo Ávila Encargado del Departamento de Presupuesto y supervisado por el Licenciado Fabio Molina funcionario del IFAM, cabe mencionar que dicho aumento no se realiza desde hace 10 años, por lo que dicho estudio se remite para análisis y aprobación. **Ver capítulo de acuerdos.....**

Se recibe oficio AM-00990-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal remite el expediente de la Contratación 2015-000003-CL “entechado del anfiteatro del parque de Ciudad Neily, II etapa”, mismo que consta de 167 folios, para efectos de que se realice la adjudicación del proceso y se inicie con lo que corresponde en tiempo y forma. **Ver capítulo de acuerdos.....**

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE REGIDORES

Informe presentado por el Síndico William Jiménez Hernández, sobre trabajo realizado en la Comunidad de Buriquí.

Manifiesta que ya esta semana se finaliza el camino Buriquí.

El Señor Presidente Municipal pregunta, ¿qué pasó con las reuniones con la binacional?

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que se está ejecutando el proyecto por parte nuestra, con los diez millones que dieron.

El Señor Presidente Municipal ¿Qué paso con lo que ellos iban a dar?

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que ya lo mandaron al MOPT panameño para ejecutar el dinero que tienen para el verano, porque ellos tienen dinero para echar material lastre, como estamos en invierno nosotros estamos trabajando con excavadoras.

Siguiendo con el Informe manifiesta que en la escuela de Buriquí hicieron un tipo planche que estaba llena de niños porque anteriormente no tenían algo así.

Ya se le vienen dando los últimos retoques hacia fuera, estamos terminando un proyecto, y decirle gracias a las personas que apoyaron, porque hay un pueblo que se merece esto, y valió la pena ver la cara de alegría de las personas.

Estamos a punto de terminar, esta es la última semana que estamos ahí. Esperamos ver terminado en el verano este proyecto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

ARTÍCULO VII:

INFORME DE ALCALDÍA

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal informe sobre:

1- Reunión sostenida con la Comisión a efectos de revisar de la Justificación del Fideicomiso ante la Contraloría General de la República y también el contrato del Fideicomiso.

Decirles que se revisó se le hicieron algunos ajustes, también se revisó el contrato para hacer el fideicomiso, esto ya se lo pase al banco para que le hiciera los ajustes, Don David Badilla me informa que lo paso al departamento Legal para hacer la revisión completa por aquello de que tengan que hacerles algunos ajustes, de manera que apenas tengamos el informe, nosotros lo pasaríamos a la Contraloría General de la República a efectos de que nos autoricen para firmar el fideicomiso, eso está en el banco para revisión.

2- Informe sobre el proyecto de “Prevención Social de Violencia”.

Por otro lado informarles que el viernes hubo una presentación del proyecto “Prevención Social de Violencia” que vienen a implementar a nivel de territorio transfronterizo, es un trabajo a nivel de Región, participan seis países en ese proyecto, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz.

Participan 17 Gobiernos Locales del SICA (Sistema de Integración Centroamérica) y es financiado el proyecto por la Unión Europea, se van a invertir cuatro millones de dólares, el proyecto consisten en hacer otro diagnóstico sobre la identificación de los lugares vulnerables que estén en riesgo de violencia en general, no solo violencia intrafamiliar, se va a trabajar la línea fronteriza, porque el proyecto es transfronterizo.

Dentro del proyecto ellos van a dejar una infraestructura de recuperación de espacios, les proponía a ellos que en Paso Canoas construir el parque, más o menos habíamos hecho un pre-diseño para un parque, y sería un espacio que se podría recuperar, la encargada que quedara a cargo del proyecto, quiere que el Concejo le brinde un espacio para exponer el proyecto.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que la Señora proponía que fuera el diez de agosto para exponer el proyecto.

Ellos proponían una oficina de Justicia y Paz, tendrán a un encargado de esa oficina, ellos pagaran los honorarios de ese funcionario, ellos pedían si se podía ubicar en alguna oficina de la Municipalidad, es una oficina para solucionar conflictos entre vecinos para que no llegue a alegatos fuertes y que el Gobierno no incurra en más gastos.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ese es de Justicia y Paz, este otro es sobre Prevención Social de Violencia.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de atender a la Señora Francis Haydeé Baca León, Técnica en Prevención de Violencia en la sesión ordinaria N°32, del 10 de agosto del 2015, a las 4:00 p.m., en la sala de sesiones del Mercado Municipal de Corredores, quien expondrá el proyecto “Prevención Social de Violencia Transfronterizo”.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES:

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que le llama la atención la convocatoria que hizo para nombramiento de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, siento que se hizo como escondido, no nos enteramos, no sabemos si debemos nombrar a quien corresponde a este Concejo, en apariencia hubieran ciertas situaciones que me informaron y que pude corroborar con los mismos señores electos Don Graciano y Don Ronald, donde los mismos grupos organizados peleaban la equidad de género y no se dio, nombraron a dos hombres y ellos pedían el espacio para un mujer y ellos insistieron y nombraron dos hombres. Ahora lo que no entiendo es que el Comité de Deportes nos pide que convoquemos a los otros grupos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no, ellos están pidiendo que nombremos a nuestro representante.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que si ellos hicieron eso, hubieran nombrado al grupo de una vez, porque siempre se ha hecho por medio de la alcaldía, para dar fe de la asamblea, pero esta vez no, me llama la atención como se dio el nombramiento, quien levantó el acta de nombramiento.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que alguien debe presentar una apelación a ese nombramiento y con fundamento a esa apelación el Concejo les puede solicitar que se haga de nuevo la Asamblea y que cumplan con la Ley de equidad de género. Porque ellos dos vinieron aquí y dijeron que fueron reelectos y no le están diciendo al Concejo Municipal que lo aprueben o desaprueben, simplemente indican que los nombraron, pero si viene una denuncia de alguna femenina si podemos solicitarles que repitan la asamblea y que cumplan con la equidad de género.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que el Concejo había nombrado a Ronald Ruiz y una mujer, ahora Ronald pasa a ser miembro por parte de los Comités de Deportes.

El Regidor Jorge Morgan Moreno manifiesta que no es así, a Ronald Ruiz y a Don Graciano lo nombraron las Organizaciones Deportivas, el Concejo nombro a Don Rodolfo y a Doña Cinthia en sustitución de Doña Rosalba, pero siempre se respetó la equidad de género.

Ahora siempre que se desarrolle una Asamblea de esas, la compañera Nereida solicito quien son los grupos organizados que tienen juramentados para saber exactamente cuál es la base de datos que pertenecen a esa asamblea, de igual forma dentro del informe que don Minor



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

está solicitando, también debe venir un registro de firmas para saber si existió quórum estructural o simplemente invite a mis amigos para que me eligieran, debe existir un informe por escrito de cuál fue el desarrollo de la Asamblea porque de la Municipalidad nadie participo y nadie puede dar fe de la validez de la Asamblea.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que la señora Cinthia fue nombrada por el Concejo Municipal y ella debió haber informado al Concejo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no estamos discutiendo eso, lo que estamos discutiendo es que de las organizaciones deportivas nombraron a sus dos representantes y no cumplieron con la equidad de género, ellos nombran a dos personas y deben cumplir con lo estipulado en la ley, un hombre y una mujer-.

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que esa asamblea se llevó a cabo el sábado a las 9:00 a.m., me preguntaron si iba a llegar, pero no me invitaron, invitaron a gente de Canoas que no tiene nada que ver.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez le manifiesta a Don Gerardo que el Comité Cantonal de Deportes tiene que invitar a todas las organizaciones del Cantón, para elegir a sus dos representantes.

El Regidor Jorge Morgan Moreno objeta la manera en cómo se desarrolló la Asamblea, cual fue el mecanismo, de qué forma invitaron a las organizaciones, si todas las organizaciones fueron invitadas o fueron algunas.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez propone que se tome el acuerdo de solicitar al Comité de Deportes cual fue la modalidad de convocatoria que utilizaron, cuáles fueron las organizaciones convocadas o invitadas, como se realizó la Asamblea, quienes votaron y porque no se invitó a la Municipalidad de Corredores. De igual manera presenten el acta de la Asamblea.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez, mismo que es definitivamente aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal manifiesta que el Consejo de la Federación de Municipalidades del Sur FEDEMSUR aprobó presentar un recurso de amparo contra JUDESUR por el asunto de los rellenos sanitarios ante la Sala Constitucional. Este recurso fue presentado por Jorge Luis Quirós Bolaños, Director Ejecutivo de la Federación. Decirles que este recurso fue acogido por la Sala Constitucional y dan tres días hábiles para que respondan (JUDESUR).

La Junta lo que dice es que hay incompatibilidad, que no financian los vertederos, la Sala pide que se aclaren doce puntos, hay unos puntos que no tienen que ver con FEDEMSUR y que tienen que ver con la misma administración de JUDESUR, eso se respondió desde hace tiempo, además el presupuesto fue aprobado por la Junta anterior y la Contraloría General de la República.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Las petitorias de FEDEMSUR son:

- 1- Solicito se declare la aprobación para la formalización y desembolso de manera inmediata a favor de la Federación de Municipalidades de la Región Sur, provincia de Puntarenas, el proyecto aprobado ante JUDESUR, con número interno de expediente: 029-06-PR-NR denominado: “Primera etapa: Permisos, diseños, planos, especificaciones de equipos y estudios para el cierre técnico de los vertederos de los cantones de Corredores, Buenos Aires, Coto Brus y Golfito; y Relleno Sanitario del Cantón de Golfito y Corredores, de acuerdo a los requerimientos legales, disposiciones del Ministerio de Salud, Municipalidades, SETENA, y Dirección de Aguas de MINAE”.
- 2- Se Responsabilice los y las funcionarios de JUDESUR correspondientes, por las complicaciones y/o afectaciones contra la salud pública y el ambiente, que su actuar implicó ante el retraso generado, para ejecutar un proyecto que propicia el desarrollo de la Región, pero sobre todo que proporciona una solución al impacto ambiental que pudo evitarse en un mediano y largo plazo, por incumplimiento de deberes, ante el planteamiento de una solución responsable y acorde a las necesidades de los habitantes de la Región.
- 3- Que las Costas procesales que puedan generarse, por la situación presentada corran por cuenta de JUDESUR.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo llamo Don Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo, para informar que le había ido muy bien en la reunión con el Presidente Ejecutivo del INDER, que fue muy provechosa, lo que pide el Presidente del INDER es que para la reunión del 30 de julio este presente la gente de vivienda, pero me parece que en el acuerdo ya iba incluido.

ARTÍCULO IX:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N° 01: Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°9-2015, por un monto de ¢36.104.486,76, misma que se detalla a continuación. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

CUADRO N 1											
CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	Cód. Int.	código					
3			7	6	1	8020600	Amortización préstamo edificio municipal	698.963,26	698.963,26		0,00
3			7	5	1	3020600	Intereses de préstamo de edif. Municipal	84.560.612,94	28.347.350,45		56.213.262,49
1	1				1	0010500	Suplencias	28.748,25		4.000.000,00	4.028.748,25
1	1				1	0,04,01	Contribución patronal al seguro de salud	31.119.445,11		967.726,90	32.087.172,01
1	1				1	0,04,05	Contribución patronal al banco popular	1.080.500,62		50.455,00	1.130.955,62
1	1				1	0,05,01	Contribución patronal al reg. de pensiones	695.299,37		512.622,80	1.207.922,17
1	1				1	0,05,02	Aporte patronal al reg. de pensiones complementarias	3.159.534,87		151.365,00	3.310.899,87
1	1				1	0,05,03	aporte patronal al fondo de capitalización laboral	6.319.069,76		302.730,00	6.621.799,76
1	1				1	0,03,03	decimotercer mes	30.414.241,09		840.916,66	31.255.157,75
1	1				1	1,06,01	seguros	4.868.793,23		454.497,35	5.323.290,58
1	1				1	00103	servicios especiales	6.877.223,06		6.091.000,00	12.968.223,06
1	3				1	5,01,04	equipo y mobiliario de oficina (compra reloj marcador)	2.497.220,00		2.100.000,00	4.597.220,00
1	3				1	50199	maquinaria y equipo diverso	2.869.339,08		875.000,00	3.744.339,08
1	1				2	1050200	viáticos	2.657.646,06		2.000.000,00	4.657.646,06
1	1				1	1050200	viáticos	1.919.188,49		3.000.000,00	4.919.188,49
1	1				1	10303	impresión y encuadernación	219.742,00		500.000,00	719.742,00
2			26		1	60301	prestaciones legales	375.619,19		7.200.000,00	7.575.619,19
2			26		1	1049900	servicios de gestión y apoyo	3.015.105,00	2.954.311,67		60.793,33
2			26		1	0010300	servicios especiales	363.947,04		1.850.000,00	2.213.947,04
1	1				1	0010300	servicios especiales	12.968.223,06		503.000,00	13.471.223,06
2			26		1	0,04,01	contribución patronal al seguro de salud	4.737.102,91		177.415,00	4.914.517,91



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

2		26	1	0,04,05	contribución patronal al banco popular	164.250,94		9.250,00	173.500,94
2		26	1	0,05,01	Contribución patronal al reg. de pensiones	168.449,97		93.980,00	262.429,97
2		26	1	0,05,02	Aporte patronal al reg. de pensiones complementarias	492.752,94		27.750,00	520.502,94
2		26	1	0,05,03	aporte patronal al fondo de capitalización laboral	996.346,31		55.500,00	1.051.846,31
2		26	1	0,03,03	decimotercer mes	4.454.443,98		154.166,67	4.608.610,65
2		26	1	1,06,01	seguros	1.402.083,52		83.250,00	1.485.333,52
					SUMAS IGUALES	209.123.892,05	32.000.625,38	32.000.625,38	209.123.892,05

- 1- Se rebaja de la cuenta de amortización e intereses del préstamo del banco nacional del edificio para reforzar suplencias ¢1.500.000 por maternidad de funcionaria de patentes y ¢2, 500,000 para suplir personal de vacaciones de administración con sus respectivas cargas sociales.
- 2- Se rebaja de la cuenta de amortización de préstamo del edificio municipal para reforzar servicios especiales un funcionario por tres meses para trabajar en proveeduría en partidas específicas y ¢4.000.000,00 para cubrir funcionarios de servicios especiales de administración por lo que resta del año.
- 3- Se rebaja de la cuenta de amortización de préstamo del edificio municipal para reforzar viáticos del concejo municipal, viáticos de administración y transporte, además se refuerza también impresión y encuadernación en Administración. Además contenido para compra de un reloj marcado para personal y compra de caja fuerte para Tesorería.
- 4- Se rebaja de la cuenta de servicios de gestión y apoyo del servicio 26 para reforzar la cuenta de servicios especiales en servicio 26 desarrollo urbano para pagar Ing. asistente que está trabajando en partidas específicas más cargas sociales.

CUADRO N 1 2

Programa	CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	Cód. Int.	código						
3			7	15	1	70301	Transferencias de capital a asociaciones (digitalización expedientes saldo).	97.833,26	97.833,26		0,00	
3			7	15	1	50104	Equipo y mobiliario de oficina.	0,00		97.833,26	97.833,26	
							SUMAS IGUALES	97.833,26	97.833,26	0,00	97.833,26	



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

- 1- Se rebaja de la cuenta del proyecto de digitalización de expediente saldo existente para pasarlo a bienes en equipo y mobiliario para compra de silla para digitalización.

CODIGO PRESUPUESTARIO								
PROG RAMA	GRUP	PROY ECTO	CÓDI GO	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
III	2	4	2,04,02	Repuestos y accesorios	5.040.780,00	1.245.610,44		3.795.169,56
III	2	2	0,01,05	Suplencias	3.103.100,00	2.760.417,68		342.682,32
III	2	4	2,03,06	Productos de plástico	-		400.000,00	400.000,00
III	2	1	2,04,02	Repuestos y accesorios	154.389,56		845.610,44	1.000.000,00
III	2	1	0,01,03	Servicios Especiales	-		2.075.450,00	2.075.450,00
III	2	1	0,03,03	Decimotercer mes	6.515.345,62		172.954,17	6.688.299,79
III	2	1	0,04,01	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	6.990.711,16		199.035,66	7.189.746,82
III	2	1	0,04,05	Contribución Patronal al B.P.D.C. 5,08%	250.654,75		105.432,86	356.087,61
III	2	1	0,05,01	Contribución patronal al Seguro de pensiones de la CCSS 0,50%	274.536,59		10.377,25	284.913,84
III	2	1	0,05,02	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	751.964,78		31.131,75	783.096,53
III	2	1	0,05,03	Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	1.503.929,56		62.263,50	1.566.193,06
III	2	1	1,06,01	Seguros	17.269.230,93		103.772,50	17.373.003,43
				SUMAS IGUALES	€41.854.642,95	€4.006.028,12	€4.006.028,12	€41.854.642,95

1. Se rebaja repuestos y accesorios del proyecto #4 Rehabilitación, para reforzar el rubro de repuestos y accesorios del proyecto #1, Unidad Técnica.
2. Se rebaja de repuestos y accesorios del proyecto #4 Rehabilitación, para darle contenido a Productos de plásticos para cancelar compromiso del año 2014.
3. Se rebaja de suplencias del Proyecto #2, Mantenimiento Rutinario para darle contenido a Servicios Especiales con todas las cargas sociales, seguros y aguinaldo del Proyecto #1, Unidad Técnica, para la Contratación de un Bachiller en Ingeniería Civil para dar apoyo en



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

la formulación de proyectos de inversión y elaboración del Plan Quinquenal, por 4 meses.

Acuerdo N° 02: Visto el oficio AM-00870-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, donde solicita se atienda al Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, Director Regional del MOPT, miembro de la Junta Vial, para su debida juramentación.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda convocar al Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, Director Regional del MOPT, a la sesión extraordinaria programada para el día jueves 30 de julio del 2015, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en el Mercado Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 03: Visto el oficio BRU-ARS-C-0334-2015, suscrito por el Doctor Víctor González Jiménez, Director, Ministerio Salud, por medio del cual solicita se convoque un representante del Comité de la Persona Joven y un representante del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Corredores, para la elaboración y seguimiento del plan de trabajo del Programa “Ponele a la Vida”, el 21 de julio del 2015, a las 8:00 a.m., en el Liceo de Ciudad Neily.

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar que dicho oficio se conoció extemporáneo, por tal razón no se convocó a los miembros del Comité de la Persona Joven y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 04: Visto el oficio DE-160-2015, suscrito por el Señor Víctor Hernández Agüero, Director Ejecutivo, Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, donde hacen referencia a denuncia en el sentido de que la Municipalidad de Corredores está realizando extracción de lastre de un tajo que se encuentra dentro del territorio Indígena de Abrojo Montezuma y está siendo trasladado fuera del territorio sin consentimiento del Gobierno Local.

Referente a la denuncia, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar dicho oficio a la Administración para que brinden respuesta. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 05: Visto el oficio AM-00988-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores, donde remite el perfil del proyecto a realizarse con recursos del INDER, “Construcción de Alcantarilla de Cuadro sobre quebrada sin nombre, mejoramiento de camino y rehabilitación del Sistema de Drenaje Menores, San Miguel, Distrito de Canoas, Corredores”, para aprobación y firma de convenio con el INDER.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el perfil del proyecto y autoriza a la Señora Alcaldesa Municipal para la firma del Convenio con el INDER. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Acuerdo N° 06: Visto el oficio AM-00990-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores, donde remite el expediente de la Contratación 2015LA-000003-CL, “Entechado del anfiteatro del Parque de Ciudad Neily, II etapa” a efectos de adjudicación del proceso.

Se acuerda remitir dicho expediente al Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo para análisis y recomendación al Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 07: Se acuerda solicitar a la Administración se les giren los viáticos respectivos a los Regidores Víctor Vega Naranjo, Denis Cerdas Sibaja, el Síndico José Abel Gómez Gómez y el Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo, quienes fueron nombrados en comisión para que asistan a audiencia con el Presidente Ejecutivo del INDER, el día lunes 20 de julio del 2015, a las 3:00 p.m. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 08: Se acuerda solicitar a la Administración Municipal se giren los recursos disponibles del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

De igual manera se le instruye para que a futuro los recursos se entreguen en el menor tiempo posible. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N° 09: Se acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, indicar cuál fue la modalidad de convocatoria que utilizaron para convocar a la Asamblea, cuáles fueron las organizaciones convocadas o invitadas, como se realizó la Asamblea, quienes votaron y porque no se invitó a la Municipalidad. De igual manera presenten el acta de la Asamblea realizada, en el lapso de ocho días. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°10: Vista la nota presentada por la Señora Luz Miriam Bonilla, en la cual solicita la donación de una vagonetada de arena, para hacer el piso de la vivienda.....

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar dicha nota a la Administración para lo que corresponde. De igual manera se le solicita al Síndico del Distrito primero realizar una visita al lugar.

Acuerdo N°11: Visto el oficio AM-00934-2015, presentado por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, en la cual solicita se aclare en el informe presentado por la Comisión de Construcción del Edificio que tuvo conocimiento de la demanda presentada por Arquitectura JOF S.A, hasta marzo 2015, no en octubre 2014, como dice en el informe.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar dicho oficio a la Comisión de Construcción del Edificio Municipal para que se realice la aclaración.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

Acuerdo N°12: Visto el oficio AM-00984-2015, presentado por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal donde remite el reglamento de Cementerio con las observaciones para análisis y aprobación.

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar dicho oficio al Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo para análisis y recomendación al Concejo.

Acuerdo N°13: Visto el oficio AM-00989-2015, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras, Alcaldesa Municipal, donde remite el estudio de la Terminal actualizado para análisis y aprobación.

Referente a este oficio el Concejo Municipal acuerda trasladarlo a la Comisión de Inquilinos del Mercado Municipal, para su análisis y recomendación al Concejo.

Acuerdo N°14: Escuchada la solicitud del Señor Félix Concepción Rodríguez, vecino de las Veguitas de Colorado, quien solicita el arreglo de 800 metros de camino, ubicado 1800 metros al oeste del Salón Comunal La Mariposa, ya que se encuentra en malas condiciones.

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar dicha solicitud a la Junta Vial y Unidad Técnica de Gestión Vial, para que se analice la posibilidad de incluirlos en un plan de trabajo.

Acuerdo N°15: Se acuerda recibir a la Señora Francis Haydeé Baca León, Técnica en Prevención de Violencia, en la sesión ordinaria N°32, del 10 de agosto del 2015, a las 4:00 p.m., en la sala de sesiones del Mercado Municipal de Corredores, quien expondrá el proyecto "Prevención Social de Violencia Transfronterizo".

ARTÍCULO X:

MOCIONES

No hubo mociones.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 29
20 de julio del 2015

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE SESIÓN.

Al ser las ocho de la noche del día 20 de julio de 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortés
Presidente Municipal

Kembly Noel Carazo
Secretaria Municipal a.i